



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si también en el territorio santafesino dos de cada tres niñas y niños son pobres por ingreso o están privados de derechos básicos, tal como lo señaló el informe de la UNICEF Argentina del pasado 15 de febrero de 2023 y cuáles son las estadísticas que posee el gobierno provincial con respecto a la situación de las niñas, niños y adolescentes en Santa Fe.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La delegación argentina de UNICEF informó el pasado 15 de febrero de 2023 que dos de cada tres niñas y niños de Argentina (66%) son pobres por ingresos o están privados de derechos básicos, como el acceso a la educación, la protección social, a una vivienda o un baño adecuado, al agua o a un hábitat seguro, según un nuevo informe de UNICEF sobre pobreza multidimensional presentado hoy.

UNICEF se basa en datos oficiales de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC que muestran que en el primer semestre de 2022 el 51,5% de las niñas y niños son pobres por ingresos: viven en hogares cuyos ingresos no alcanzan para cubrir la canasta básica de alimentos y servicios. Además, si se suman las privaciones no monetarias previamente mencionadas, el valor asciende al 66% de las chicas y chicos del país.

En total, son aproximadamente 8,8 millones las niñas y los niños que experimentan carencias monetarias o de algunos de los derechos fundamentales considerados en la EPH. 3,7 millones (28%) enfrentan ambos tipos de privaciones simultáneamente: es decir, 3 de cada 10 chicas y chicos viven en hogares con ingresos insuficientes y, al mismo tiempo, tienen al menos un derecho básico vulnerado.

Esta situación, que refleja el núcleo más duro de la pobreza, se mantiene desde hace más de seis años, de acuerdo con el estudio “Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en niñas, niños y adolescentes en Argentina”.

A partir de estos datos nacionales es preciso saber si las estadísticas provinciales coinciden con ese estudio de la UNICEF Argentina.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.